



ACUERDO N.º 025 DE 2021
02 de Febrero

1

Por el cual se aprueba el otorgamiento de la distinción “Trabajo de Grado Laureado” al trabajo presentado por la estudiante Nicole Alejandra Rodríguez Vargas, del programa de Ingeniería Civil

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que la Escuela de Ingeniería Civil, previa recomendación por parte de los calificadores del trabajo, solicitó al Consejo Académico otorgar la distinción “Trabajo de Grado Laureado” al trabajo titulado “Implementación en python de la metodología para la zonificación de amenaza por eventos de remoción en masa a escala 1:25.000”, realizado por la estudiante Nicole Alejandra Rodríguez Vargas, dirigido por el profesor Vladimir Ernesto Merchán Jaimes y codirigido por el profesor Oscar Fabian Sánchez Ortiz.
- b. Que el Acuerdo N.º 072 de 2015 del Consejo Superior determina que los calificadores del trabajo de grado podrán recomendar al Consejo Académico el otorgamiento de la distinción ‘Proyecto de Grado Laureado’ al trabajo de grado que sea calificado con nota aprobatoria igual a cinco, cero (5,0), y que en su concepto constituya un aporte significativo en el área de trabajo de grado.
- c. Que los evaluadores del proyecto de grado en mención, profesores Hebenly Celis Leguizamo y Alex Eduardo Álvarez Lugo, conceptuaron lo siguiente:

(...)

El impacto práctico del presente trabajo se refleja en la optimización y automatización mediante la programación de la metodología del Servicio Geológico Colombiano (SGC) para la determinación de la amenaza por eventos de remoción en masa a escala 1:25000 en el territorio Colombiano.

Las programaciones resultantes de esta investigación siguen los criterios de la ciencia abierta, haciendo más accesible, eficiente y transparente la información para su uso y evolución, (...).

Los resultados parciales del proyecto de investigación contribuyen a la aplicación en la región y en el país, que a su vez contribuyen a la organización del territorio y la elaboración de artículos científicos con su respectiva implementación.

Por su innovación en el desarrollo de una herramienta versátil, que permite corregir y revisar los procesos intermedios que normalmente son fuertemente demandantes en tiempo, haciendo más transparente la obtención de resultados, además, de poder implementar la metodología en diferentes escalas de aplicación, permitiendo hacer análisis regionales, hasta incluso análisis departamentales, con facilidad debido a que el algoritmo fue diseñado con este objetivo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Aprobar la distinción “Trabajo de Grado Laureado” al trabajo titulado “Implementación en python de la metodología para la zonificación de amenaza por eventos de remoción en masa a escala 1:25.000”, realizado por la estudiante Nicole Alejandra Rodríguez Vargas, dirigido por el profesor Vladimir Ernesto Merchán Jaimes y codirigido por el profesor Oscar Fabian Sánchez Ortiz.

ARTÍCULO 2º. Informar sobre el contenido del presente Acuerdo a la Dirección de Admisiones y Registro Académico y la Escuela de Ingeniería Civil, para lo de su competencia.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a los dos (02) días de febrero de 2021.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

HERNÁN PORRAS DÍAZ
Rector

SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,